



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**M.D.P. JOSÉ LUIS DE LA CRUZ CÓRDOVA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de la matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de la Sierra Sur fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 6,131 alumnos y la muestra que se revisó es de 95 expedientes escolares.
  
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 6,131 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	2,095	3,990	6,085
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	19	27	46
Doctorado	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>2,114</b>	<b>4,017</b>	<b>6,131</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 872 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) Calculado
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	6,085	5,218	867	16.62%
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	46	41	5	12.20%
Doctorado	-----	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>6,131</b>	<b>5,259</b>	<b>872</b>	<b>16.58%</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 16.58%



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Popular de la Chontalpa presentó un incremento de 872 alumnos, lo que representa el 16.58% con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del período auditado.

## CONCLUSIÓN

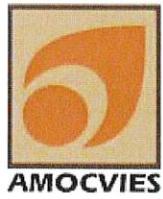
De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Popular de la Chontalpa es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Popular de la Chontalpa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a un formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

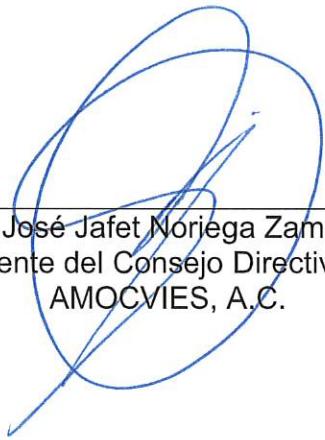
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización números 30 “Código de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Cárdenas, Tabasco a 14 de noviembre de 2025.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ATENTAMENTE



---

Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A.C.



---

L.C. Juan Ignacio García Moreno  
Jefe del Departamento de Auditoría  
Internacional de la Universidad de la Sierra  
Sur

## INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Informe Reportado del Semestre:		
1°	2°	
01-jul-25	30-sep-25	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°
30-mar-25	30-jun-25	30-sep-25	

MODALIDAD: ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202502

NIVEL LICENCIATURA	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	
01C-INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	0	4	11	15	4	11	15
F07-INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	UPCH	CÁRDENAS	72	136	208	58	124	182	79	177	256	137	301	438	
02C-INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	10	13	23	10	13	23	
F08-INGENIERÍA CIVIL	UPCH	CÁRDENAS	36	119	155	26	101	127	79	188	267	105	289	394	
03C-INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	16	17	33	16	17	33	
F12-INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	83	87	170	67	72	139	142	174	316	209	246	455	
04C-INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	25	26	1	25	26	
F09-INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	UPCH	CÁRDENAS	14	175	189	11	152	163	16	269	285	27	421	448	
21C-INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	7	16	23	7	16	23	
F13-INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	UPCH	CÁRDENAS	22	62	84	18	52	70	40	110	150	58	162	220	
22C-INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3	
F10-INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	11	24	35	9	24	33	16	27	43	25	51	76	
05C-INGENIERÍA EN ZOOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	6	12	18	6	12	18	
F14-INGENIERIA EN ZOOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	81	105	186	67	92	159	102	124	226	169	216	385	
06C-LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	24	16	40	24	16	40	
F01-LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	121	56	177	107	51	158	187	100	287	294	151	445	
07C-LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2	
F05-LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	18	16	34	16	13	29	24	24	48	40	37	77	
08C-LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	16	13	29	16	13	29	
F03-LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	132	43	175	116	35	151	298	96	394	414	131	545	
09C-LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	41	32	73	41	32	73	
F11-LICENCIATURA EN QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO	UPCH	CÁRDENAS	210	108	318	173	80	253	350	196	546	523	276	799	
10C-LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	
F02-LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	46	27	73	42	26	68	49	38	87	91	64	155	
20C-LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UPCH	CÁRDENAS	0	0	0	0	0	0	81	31	112	81	31	112	
F15-LICENCIATURA EN TURISMO SOSTENIBLE	UPCH	CÁRDENAS	40	10	50	35	10	45	24	5	29	59	15	74	
19C-INGENIERÍA EN GEOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	0	2	2	0	0	0	11	9	20	11	9	20	
F06-LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	115	50	165	98	47	145	61	33	94	159	80	239	
TOTAL			1001	1020	2021	843	879	1722	1685	1762	3447	2528	2641	5169	

DRYC

MAESTRÍA			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
08M-MAESTRÍA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	2	6	8	2	6	8	5	8	13	7	14	21
		TOTAL	2	6	8	2	6	8	5	8	13	7	14	21

TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA SEMESTRAL	1003	1026	2029	845	885	1730	1690	1770	3460	2535	2655	5190
--	------	------	------	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL 202502					MATRÍCULA									
NIVEL	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
LICENCIATURA														
53F-INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA	UPCH	CÁRDENAS	16	33	49	12	27	39	21	41	62	33	68	101
		TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA SEMESTRAL	16	33	49	12	27	39	21	41	62	33	68	101
		TOTAL MATRÍCULA SEMESTRAL	1019	1059	2078	857	912	1769	1711	1811	3522	2568	2723	5291

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL 202503					MATRÍCULA									
NIVEL	ESCUELA/FACULTAD/C ENTRO/DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
LICENCIATURA														
59-LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	UPCH	CÁRDENAS	83	29	112	68	25	93	101	27	128	169	52	221
62-LICENCIATURA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	UPCH	CÁRDENAS	66	43	109	58	37	95	69	41	110	127	78	205
63-LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	UPCH	CÁRDENAS	14	3	17	9	2	11	11	6	17	20	8	28
64-LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	UPCH	CÁRDENAS	16	13	29	15	11	26	12	8	20	27	19	46
65-INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	UPCH	CÁRDENAS	5	25	30	4	20	24	6	16	22	10	36	46
66-LICENCIATURA EN DERECHO	UPCH	CÁRDENAS	67	39	106	57	28	85	119	65	184	176	93	269
		TOTAL	251	152	403	211	123	334	318	163	481	529	286	815
MAESTRÍA														
01M-MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN DOCENCIA	UPCH	CÁRDENAS	2	2	4	2	2	4	2	1	3	4	3	7
07M-MAESTRÍA EN QUÍMICA SUSTENTABLE	UPCH	CÁRDENAS	6	1	7	6	1	7	8	3	11	14	4	18
		TOTAL	8	3	11	8	3	11	10	4	14	18	7	25

TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA CUATRIMESTRAL	259	155	414	219	126	345	328	167	495	547	293	840
TOTAL MATRÍCULA CUATRIMESTRAL	259	155	414	219	126	345	328	167	495	547	293	840

TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN	1278	1214	2492	1076	1038	2114	2039	1978	4017	3115	3016	6131
-----------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

MTRA. NÍNIVE AGUILERA ARIAS  
NOMBRE Y FIRMA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

*(Large blue 'X' mark over the signature)*



LIC. JOAQUÍN LÓPEZ CORTÁZAR  
NOMBRE Y FIRMA DEPART. DE REGISTRO Y CONTROL

*(Large blue signature)*

**INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR**

<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de Septiembre de 2025</b>	<b>Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024</b>	<b>Variación</b>	<b>% (+ ó -) CALCULADO</b>
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	6,085	5,218	867	16.62
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	46	41	5	12.20
Doctorado	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>6,131</b>	<b>5,259</b>	<b>872</b>	<b>16.58</b>

Mtra. Ninive Aguilera Arias  
Directora de Servicios Escolares



**RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SEP**

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	2,095	3,990	6,085
Especialidad	---	---	---
Maestría	19	27	46
Doctorado	---	---	---
<b>Total</b>	<b>2,114</b>	<b>4,017</b>	<b>6,131</b>

Mtra. Ninive Aguilera Arias  
Directora de Servicios Escolares



Cárdenas, Tabasco. 10 de octubre de 2025.

## **Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula, correspondiente al semestre agosto 2025-enero 2026 y cuatrimestre septiembre-diciembre 2025**

- ✓ Para los ciclos S2025-02 y C2025-03 se reporta un total de **6,131** alumnos matriculados con aumento de **+872** estudiantes en comparación al informe del año anterior correspondiente al ciclo agosto 2024-enero 2025.
- ✓ En sistema escolarizado de nivel licenciatura se reporta un incremento de **+515** alumnos de nuevo ingreso en relación al proceso de admisión agosto 2024-enero 2025. Así mismo creció el número de alumnos en el trámite de reinscripción con un total de **+325** estudiantes que realizaron dicho proceso en el nivel licenciatura modalidad escolarizada; reincorporándose al ciclo actual.
- ✓ Para el sistema semiescolarizado cuatrimestral se reporta una diferencia de **+87** alumnos de nuevo ingreso en referencia al ciclo C2024-03; esto debido a la captación de aspirantes en el proceso de admisión ciclo C2025-03. De igual forma hubo un incremento de **+3** alumnos de reingreso con un total de 481 alumnos en el ciclo C2025-03, en referencia al ciclo C2024-03 (478 alumnos).
- ✓ En el nivel posgrado se refleja una diferencia de **+5** alumnos reinscritos, esto en razón del proceso de recuperación de matrícula para este nivel.
- ✓ Finalmente fueron inscritos **2,114** alumnos para nuevo ingreso ambos niveles educativos y **4,017** estudiantes de reingreso, haciendo un total de **6,131** estudiantes matriculados.

Es importante manifestar que este comparativo se realiza con la matrícula del año anterior correspondiente al segundo semestre agosto 2024-enero 2025; esto con la finalidad de fortalecer el reporte de resultados derivados de la auditoría interna.

Cabe considerar, por otra parte, la poca demanda y por consiguiente la baja en el crecimiento de algunos planes de estudio; como son la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Ingeniería en Geología, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Química Petrolera en su modalidad semiescolarizada, por mencionar algunas.

Lic. Joaquín Pérez Cortázar  
Departamento de Registro y Control